

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- FEBRERO 2023		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
10	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.057,60
8	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.087,44
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
7	MYRIAM DEL POZO RAMOS	484,00
7	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	911,84
6	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	801,66
10	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.057,60
7	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	657,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
5	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	369,00
5	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	369,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	316,20
5	JACOBO PEÑA CONVERSA	501,50
	TOTAL	7.877,44

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 08 de Marzo de 2023

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto